

## COMITÉ TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

SECRETARÍA TÉCNICA,  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Barranquilla  
Diciembre de 2022

## Tabla de contenido

Introducción .....	3
Operación del sistema .....	4
1. Resultados Plan Estratégico .....	5
2. Activación y desarrollo de Nodos .....	6
3. Desarrollo de espacios de Innovación y Co-creación.....	7
4. Intercambio de información en el marco del Sistema.....	8
5. Buenas prácticas identificadas .....	9

## Introducción

El presente documento contiene la información relacionada con la gestión y las actividades desarrolladas por el Departamento del Atlántico, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 230 de 2021 el cual formaliza la creación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas - SNRdC como el conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de Rendición de Cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Para la operación el Sistema se dio aplicación a los lineamientos y directrices impartidas en el mismo, logrando así la creación del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico, como instancia estratégica y de coordinación del Sistema en el Departamento.

Entre las funciones del Comité Territorial, establecidas en el Decreto 230 de 2021 y el Manual Operativo del Sistema, corresponde rendir los informes que requiera el Comité Nacional de Sistema, sobre la gestión adelantada y la operación del -SNRdC en el Departamento del Atlántico.

Conforme a lo anterior y como ejercicio de Rendición de Cuentas, el Comité Territorial pone a disposición de la ciudadanía, servidores y entidades públicas el presente Informe que reúne los resultados de la gestión del Comité Territorial del Departamento del Atlántico desarrollados durante el año 2022. Se presentan los avances en la operación del Sistema, así como los resultados del Plan Estratégico, la activación y el desarrollo de los Nodos, los espacios de innovación y co-creación; se describen los resultados sobre el intercambio de información realizados entre los componentes del Sistema, y se muestran las buenas prácticas que se han identificado a lo largo del presente período en el marco del Sistema.

## Operación del sistema

El Comité Territorial como instancia de coordinación y operación del Sistema en el Departamento del Atlántico se encuentra activo y funcionando desde el nueve (9) de noviembre de 2021, cuando se realizó la primera sesión ordinaria en la modalidad presencial y virtual.

El acto administrativo que le da legitimidad e institucionalidad al Comité Territorial es la Resolución 040, del 5 de abril de 2022 “Por medio de la cual se crea y organiza el Comité Territorial del Sistema Nacional Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico” expedida por la Gobernación del Atlántico.

Durante el año 2022, se realizaron dos sesiones ordinarias del Comité Territorial en la modalidad presencial, la primera el 12 de julio y la segunda el 6 de diciembre, a través de las cuales se trataron los siguientes temas:

- Elección del Presidente del Comité Territorial de Rendición de Cuentas del Atlántico.
- Presentación y aprobación del Plan Estratégico Interno del Comité Territorial.
- Presentación Plan de Trabajo del Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”.
- Presentación piezas gráficas de la convocatoria para el fortalecimiento del Nodo.
- Presentación Metodología ejercicio participativo con jóvenes.



Primera sesión 2022 del Comité Territorial de Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico



Segunda sesión 2022 del Comité Territorial de Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico

## 1. Resultados Plan Estratégico

A partir del Plan Estratégico 2021-2023 del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas aprobado por el Comité Nacional, se han ejecutado a nivel territorial las siguientes actividades en articulación con los objetivos y líneas de acción prioritizadas del Sistema:

**Línea de acción:** articulación y coordinación oportuna de lineamientos, actores, mecanismos, procesos y herramientas de rendición de cuentas:

- En la primera sesión del Comité Territorial, se socializó los lineamientos del Decreto 230 de 2021 y la función de los Nodos, contando con la asesora del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien de manera oportuna y efectiva, brindó las aclaraciones y recomendaciones aplicables.
- Se expidió la Resolución 040 abril 5 de 2022 “Por medio de la cual se crea y organiza el Comité Territorial del Sistema Nacional Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico” expedida por la Gobernación del Atlántico, contiene los lineamientos para la operación del sistema, la conformación de los nodos, se dicta el reglamento interno del Comité Territorial y demás funciones inherentes al funcionamiento.
- En la sesión del Comité realizada el 6 de diciembre, se contextualizó a los nuevos miembros del Comité sobre las generalidades del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, debido al cambio en la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Moralización actualmente representada por la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Atlántico.
- Se han realizado socializaciones a los agentes implementadores y dinamizadores en el Decreto 230 de 2021 y la Resolución 040 de abril 5 de 2022.
- En la sesión del Comité Territorial del 6 de diciembre se aprobó realizar convocatoria para fortalecer el Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, invitando a vincularse a este a las entidades públicas obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía y que dentro de su plan de acción tenga programas dirigidos a impactar de forma positiva a la población juvenil del Departamento del Atlántico.

**Línea de acción:** desarrollo de estrategias articuladas de Rendición de Cuentas con enfoque diferencial, territorial, temático y sectorial:

- El 02 de agosto del 2022, la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAPF, como Secretaría Técnica del Comité Nacional de Rendición de Cuentas, confirmó la activación del Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, con ocasión de la solicitud realizada por la Secretaría Técnica del Comité Territorial del Departamento.
- La Secretaría Técnica elaboró la propuesta del Plan Estratégico del Comité Territorial, con el propósito de establecer la ruta que oriente el logro de metas y objetivos del Comité en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, la cual fue aprobada en la segunda sesión el Comité Territorial el 6 de diciembre de 2022.

**Línea de acción:** Promoción de la participación y movilización social para generación de escenarios de diálogo, mecanismos, procesos y herramientas, atendiendo a un enfoque poblacional, territorial, temático y sectorial:

- La Gobernación del Atlántico, como agente coordinador del Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, convocó a los agentes implementadores que conforman el Nodo Universidad de Atlántico, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Prosperidad Social, Gobernación del Atlántico (Secretarías que rendirán cuentas), a una reunión para la elaboración del Plan de Trabajo de la Rendición de Cuentas en Nodo, la cual se realizó el 3 de noviembre en la Secretaría de Planeación Departamental, en la que se definieron las actividades que se desarrollarán en el primer ejercicio de Rendición de Cuentas articulado.

**Línea de acción:** Comunicación y publicación de la información del Comité Territorial de Rendición de Cuentas:

- De acuerdo con los comentarios y/o recomendaciones de los miembros del Comité Territorial y delegados, sobre la convocatoria para fortalecer el Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, se realizan los ajustes a la pieza comunicativa que será difundida a través de las redes sociales, correo electrónico y página institucional, del 17 de enero al 17 de febrero del 2023.

## 2. Activación y desarrollo de Nodos

La Secretaría Técnica del Comité Territorial elaboró una propuesta para conformar el Nodo de “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico” que fue presentada durante sesión ordinaria del Comité el 12 de julio de 2022. La propuesta de activar un Nodo de Rendición de Cuentas para los jóvenes surgió como resultado de los ejercicios previos participativos de Rendición de Cuentas realizados por la Gobernación del Atlántico, donde la ciudadanía que participó manifestó su interés por conocer las acciones que se realizan para beneficiar a esta población.

Los miembros del Comité manifestaron sus recomendaciones y comentarios a la propuesta del Nodo, se realizaron los ajustes y se aprobó la propuesta, seguidamente la Secretaría Técnica remitió la solicitud a la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAPF, como Secretaría Técnica del Comité Nacional de Rendición de Cuentas, la cual confirmó la activación del Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, el 02 de agosto del 2022.

La Gobernación del Atlántico, como agente coordinador del Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, convocó una reunión con las entidades que formalizaron su intención de participar en el Nodo, Universidad de Atlántico, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Prosperidad Social, Gobernación del Atlántico (Secretarías que rendirán cuentas), la cual se realizó el 3 de noviembre en la Secretaría de Planeación Departamental. En un Plan de Trabajo se definieron las actividades que se desarrollarán en el primer ejercicio de Rendición de Cuentas articulado del Nodo, de acuerdo con los lineamientos metodológicos del Manual Único de Rendición de Cuentas v2.



Mesa de trabajo con las entidades que conforman el Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”

Se tiene propuesto realizar el ejercicio de dialogo del Nodo “Rendición de Cuentas para la juventud del Atlántico” en el primer semestre del 2023, de manera que las Entidades tengan consolidados los resultados sobre la ejecución de sus metas a diciembre 2022.

**RENDICIÓN 2022**  
CUENTAS CLARAS GOBIERNO PARA LA GENTE

**CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NODO DE JUVENTUD DEL ATLÁNTICO.**  
El Comité Territorial de Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico abre convocatoria para participar

Plazo para manifestar su interés de participar en el Nodo hasta el **17 de Febrero de 2023**

**PARTICIPA >**

**Requisitos:**

- 1 Entidades públicas obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía.
- 2 Entidades que dentro de su plan de acción tengan programas dirigidos a impactar de forma positiva a la población juvenil del departamento del Atlántico.

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO | SEMINARIA | ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Imagen de la convocatoria que se publicara para el fortalecimiento del Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”

**Enlace a la Convocatoria:** <https://www.atlantico.gov.co/index.php/convocatorias-participacion-ciudadana/21097-convocatoria-para-el-fortalecimiento-del-nodo-rendicion-de-cuentas-para-la-juventud-del-atlantico>.

### 3. Desarrollo de espacios de Innovación y Co-creación

Con el propósito que se realicen ejercicios participativos y del interés para la población objeto de la Rendición de Cuentas, se estructuró una metodología para recoger inquietudes, necesidades, y opiniones que sirvan de insumos que contribuyan a construir ideas y delimitar las acciones para darle un enfoque territorial y diferencial a la Rendición de Cuentas.

En el segundo semestre del 2022, se realizaron 2 ejercicios con jóvenes para aplicar la metodología a manera de prueba piloto; un primer ejercicio el 30 de septiembre de 2022 con jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que ayudo a convocar la Secretaría del Interior Departamental; y un segundo ejercicio el 24 de noviembre de 2022 que se realizó en una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación y los delegados del Consejo departamental de Juventudes y Delegados de la Plataforma departamental de Juventudes.

En el desarrollo de la metodología se les pidió a los jóvenes asistentes en la reunión que identificaran ¿Cuáles son esos temas que involucran la garantía de sus derechos sobre los cuales tienen inquietudes y en los que les gustaría que les rindiera cuentas?, reflexionando sobre 5 cuestionamientos en el tema que le interesa.

Lo anterior permitió observar, el nivel de optimismo, pesimismo e incertidumbre de los participantes con relación a los temas que vienen adelantando las entidades del Nodo.

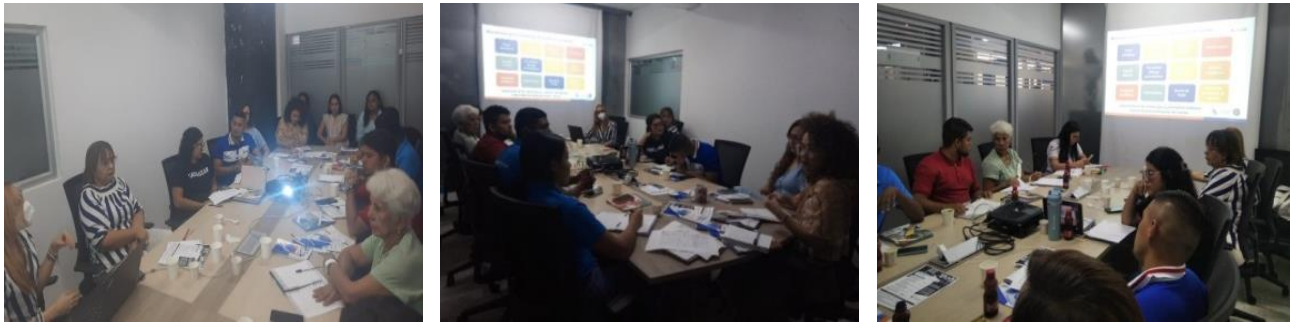


Imagen de jóvenes delegados del Consejo departamental de Juventudes y Delegados de la Plataforma departamental de Juventudes reunidos en mesa de trabajo



Imagen de jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente reunidos en mesas de trabajo

#### 4. Intercambio de información en el marco del Sistema

Con el propósito de dar a conocer la operación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, así como las ventajas de la creación de Nodos de Rendición de Cuentas, la Secretaría Técnica del Comité Territorial, ha realizado reuniones de trabajo en las que se ha socializado el Decreto 230, sus objetivos, principios, como está organizado y quienes conforman el Sistema, entre otros aspectos, con entidades del orden Departamental como lo son el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Prosperidad Social, Universidad del Atlántico, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF e internamente con algunas las dependencias de las Gobernación.



Mesas de trabajo para la conformación del Nodo de Rendición de Cuentas para los jóvenes, en la que participaron funcionarios de diferentes Entidades.



Así mismo, se creó un grupo en el aplicativo virtual WhatsApp para mantener una comunicación fluida entre la Secretaría Técnica del Comité Territorial y los agentes interesados en la implementación del Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”.

En el segundo semestre del año 2022 se realizaron espacios de dialogo con los agentes dinamizadores, para realizar socialización y apropiación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. Un primer espacio con jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y un segundo ejercicio que se realizó en una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación y los delegados del Consejo departamental de Juventudes y Delegados de la Plataforma departamental de Juventudes.

## 5. Buenas prácticas identificadas

**Atlántico para los jóvenes:** es un programa para la inclusión social de los jóvenes en el Atlántico que busca contribuir a la construcción de sus proyectos de vida, y conectarlos con oportunidades de empleo, vivienda, educación y emprendimiento. En sí mismo se presenta como una buena práctica, y ha generado espacios a través del mecanismo de Feria, que han facilitado el diálogo entre la administración y los jóvenes, permitiendo generar ideas, recomendaciones concretas, vinculando múltiples visiones, presentando resultados concretos y tangibles.

Realizar la Rendición de Cuentas en Nodo, en un espacio donde los jóvenes se sientan en su entorno, es decir, en las universidades, en los colegios.

**Intervenciones para compartir experiencias:** los delegados de los jóvenes en el Consejo y la Plataforma Departamental de Juventud tendrán un espacio de participación en la Rendición de Cuentas del Nodo para que cuenten sus experiencias como representantes de la juventud.